

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23216 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Golmés (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Lleida» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de arquitecto/a superior, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase superior, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso, proceso estabilización DA 6.ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en turno libre.

Una plaza de arquitecto/a técnico, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase media, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso, proceso estabilización DA 6.ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en turno libre.

Una plaza de técnico/a informático, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, proceso estabilización DA 6.ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en turno libre.

Una plaza de peón brigada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, proceso estabilización art. 2 Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en turno libre.

Una plaza de administrativo/a servicios generales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, proceso estabilización DA 6a Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en turno libre.

Una plaza de administrativo/a servicios generales – biblioteca, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, proceso estabilización DA 6a Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en turno libre.

Una plaza de maestro/a de guardería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, proceso estabilización DA 6a Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en turno libre.

Una plaza de técnico/a de guardería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, proceso estabilización DA 6a Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en turno libre.

Dos plazas de oficial brigada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, proceso estabilización DA 6a Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de fecha 30 de diciembre de 2022. Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la provincia de Lleida» núm. 240, de 16 de diciembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación según la firma prevista en las propias bases.

Golmés, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Jordi Calvís Torrelles.